



Secretaría General

ORDEN DE RECTORADO 2017-055-ESPE-d

Coronel C.S.M. Edgar Ramiro Pazmiño Orellana, Rector Subrogante de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.

CONSIDERANDO:

Que, mediante memorando No. ESPE-CEM-2017-0214-M, de fecha 27 de marzo de 2017, el Director del Departamento de Ciencias de la Energía y Mecánica-matriz, solicita al Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología, se autorice y disponga a quien corresponda realice el trámite respectivo para designar como Coordinador de Vinculación con la Colectividad al Ing. Melton Tapia Zurita, en virtud de que la Ing. Johanna Tobar será responsable de la creación y desarrollo del Laboratorio de Mecatrónica y Sistemas Dinámicos, necesario para mejorar las competencias del DECEM;

Que, mediante memorando No. ESPE-VII-2017-0581-M, de 31 de marzo de 2017, el Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología, en referencia al memorando No.ESPE-CEM-2017-0214-M, solicita al Infrascrito, autorice y disponga a la Secretaría General, elabore la respectiva Orden de Rectorado para designar al Ing. Melton Tapia Zurita, como Coordinador de Vinculación con la Sociedad del Departamento de Ciencias de la Energía y Mecánica, en reemplazo de la Ing. Johanna Tobar;

Que, de conformidad con el Art. 53, del Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos Codificado de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, son atribuciones y responsabilidades de los Directores de Departamentos, literal l, "Emitir informes de selección de una terna para la designación del personal académico para desempeñar las responsabilidades de Director de Carrera, coordinador de área de conocimiento, coordinador de investigación, coordinador de vinculación con la sociedad, jefes de laboratorios, jefes de unidades internas, directores de centros internos, designación que se realizará mediante órdenes de rectorado.";

Que, de conformidad con el Art. 45 del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Codificado, "El Rector es la primera autoridad ejecutiva de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma...";

Que, de conformidad con el Art. 47, literal r) del Estatuto de Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Codificado, es atribución del infrascrito "Designar a las demás autoridades de gobierno y al personal responsable de las áreas académicas, de investigación, técnicas y administrativas, que cumplan con los requisitos previstos en la reglamentación correspondiente";

Que, mediante Orden de Rectorado No. 2017-046-ESPE-d, del 20 de marzo de 2017, el Rector titular dispone "Art. 1 El Vicerrector Académico General señor Coronel C.S.M. Edgar Ramiro Pazmiño Orellana, subroga al infrascrito en el cargo y funciones de Rector, desde el martes 21 de marzo del 2017 hasta el miércoles 05 de abril de 2017, inclusive."; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

CÓDIGO: SGC-DL 272
VERSIÓN: 1.0
FECHA ÚLTIMA REVISIÓN: 03/04/2017

RESUELVE:

- Art. 1 Designar a partir de la presente fecha, al Ing. Melton Tapia Zurita, Coordinador de Vinculación con la Sociedad del Departamento de Ciencias de la Energía y Mecánica-matriz.
- Art. 2 En concordancia con el artículo precedente, reformar en lo pertinente la orden de rectorado 2015-009-ESPE-a-3, de fecha 21 de enero de 2015; y derogar todas las órdenes de rectorado que se opongan a la presente.
- En la demás, la Orden de Rectorado 2015-009-ESPE-a-3, de fecha 21 de enero de 2015, mantiene plena vigencia y valor legal.
- Art. 3 Esta orden de rectorado tiene vigencia a partir de su emisión y se responsabiliza de su estricto cumplimiento dentro de sus ámbitos de competencia a los señores: Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología, Director del Departamento de Ciencias de la Energía y Mecánica- matriz, Coordinador designado, y Director de Talento Humano.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en el Rectorado de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, en Sangolquí a 03 de abril de 2017

EL RECTOR SUBROGANTE DE LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE


Edgar Ramirez Pazmiño Orellana
CRNL. C.S.M.



ERPOL/CC/MSM